

ACTA II DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN DETERMINADOS INMUEBLES EN LOS QUE REALIZA SU ACTIVIDAD LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES.

Expediente número: CONTR 2024 0000929854

En Sevilla, a 5 de noviembre 2024, siendo las 11:00 horas.

Asistentes:

- Francisco Javier Rivera Rodríguez, Gerente, quien actúa como presidente.
- Santiago Machuca Rodríguez, Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como vocal.
- Antonio Angulo Ortiz, titular de la Jefatura de Área de Control Interno, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía y bajo la dependencia funcional exclusiva de la misma, quien actúa como vocal.
- Alicia Gallardo Rivera, Jefa de Área de Servicios Generales, quien actúa como vocal.
- Juan José Borrero Mora, Técnico de Gestión de Servicios Generales, quien actúa como vocal.
- María José Rodríguez Bisquert, Titulada Superior de Servicios Generales, quien actúa como vocal.
- Yolanda Solís García, Titulada Superior de la Unidad de Servicios Jurídicos y Contratación, quien actúa como secretaria.

Se constituye la mesa de contratación en la sede de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, sita en el Estadio La Cartuja, Puerta 13, 41092 Sevilla, para la adjudicación del contrato de: servicios de limpieza en determinados inmuebles en los que realiza su actividad la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

A continuación, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”, constatándose lo siguiente:

Lote 1. Servicios de limpieza a los centros y/o actividades en las provincias de Almería y Granada.

FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

LIMCAMAR, S.L., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

SOLDENE, S.A., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

Estadio La Cartuja, Puerta 13
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aaiicc@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	06/11/2024	
	JUAN JOSE BORRERO MORA		
	ALICIA GALLARDO RIVERA		
	ANTONIO ANGULO ORTIZ		
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		
	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT		
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imV47Rf7EJlXWJ8EVKY5HWBFA7E5	PÁG. 1/2	



Lote 2. Servicios de limpieza a los centros y/o actividades en la provincia de Málaga.

FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

SOLDENE, S.A., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

Lote 3. Servicios de limpieza a los centros y/o actividades en las provincias de Cádiz y Sevilla.

COLABORACIÓN ANDALUZA, S.L., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

LIMCAMAR, S.L., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

SOLDENE, S.A., revisada la documentación presentada se constata que aporta plan de trabajo y organización del servicio.

Se da traslado de la documentación correspondiente a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor a los técnicos de la mesa de contratación para que procedan a verificar si la oferta cumple con los requisitos que rigen la contratación.

Y sin nada más que tratar, se concluye la reunión, siendo las 12:00 horas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	YOLANDA SOLIS GARCIA	06/11/2024
	JUAN JOSE BORRERO MORA	
	ALICIA GALLARDO RIVERA	
	ANTONIO ANGULO ORTIZ	
	FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ	
	MARIA JOSE RODRIGUEZ BISQUERT	
	SANTIAGO MACHUCA RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2imV4ZRE7FIJXWJ8EVKY5HWBFA7E5	PÁG. 2/2

